



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA
Coordinación General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa
UNIDAD ACADÉMICA PSICOLOGÍA MAZATLÁN
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA



PROGRAMA DE ESTUDIOS

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

UNIDAD DE APRENDIZAJE O MÓDULO	SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO		
Clave:	4898		
Horas y créditos:	Teóricas: 50	Prácticas: 30	Estudio Independiente: 16
	Total de horas: 63	Créditos: 6	
Competencia (s) del perfil de egreso a las que aporta.	AO2. Diseña e implementa programas de Intervención para el mejoramiento de las personas y la organización aplicando las técnicas y estrategias de la psicología organizacional 2.4 Realiza y evalúa estrategias de intervención psicológica de acuerdo con la condición o problemática detectada para favorecer la conciliación entre las necesidades de desarrollo de las personas y la organización laboral, atendiendo los criterios legales de la normatividad federal, del estado y municipio.		
Ubicación	OCTAVO SEMESTRE – OPTATIVA - FASE DE ACENTUACIÓN ORGANIZACIONAL		
Unidades de aprendizaje relacionadas	Comportamiento Humano en el trabajo Procesos de Capacitación Salud y Calidad de Vida en el Trabajo Desarrollo Organizacional		
Responsables de elaborar y/o actualizar el programa:	Elaboración: Julián Ayala Noriega José Carlos Pardini Moss Actualización: Kirenía Alejandra Ortega Escalante Colaboradores: María Elodia Abitia Varelas		
Fecha de:	Elaboración: 28 de febrero de 2011	Actualización: Enero de 2015	

2. PROPÓSITO

Al finalizar la unidad de aprendizaje el alumnado aplica un programa de intervención en materia de seguridad e higiene en los procesos del trabajo.

3. COMPONENTES DE LA COMPETENCIA

Teóricos:	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la importancia de la seguridad e higiene en los procesos de trabajo. • Identifica factores psicosociales relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo. • Identifica los tipos de riesgos a que se expone el trabajador en su proceso de trabajo. • Investiga estrategias para corregir y prevenir los riesgos de trabajo.
------------------	--

Prácticos:	<ul style="list-style-type: none"> • Diseña programas de seguridad e higiene en el trabajo. • Implementa estrategias de prevención y atención de necesidades de salud y bienestar laboral.
Actitudinales:	<ul style="list-style-type: none"> • Muestra disposición para la lectura y el uso de estrategias en su comprensión • Muestra responsabilidad en las tareas individuales y en equipo. • Aborda con ética y profesionalismo las actividades de sus horas prácticas en el entorno laboral. • Asiste con puntualidad y cumple las actividades de la materia.

4. CONTENIDOS

1. SEGURIDAD E HIGIENE

1.1. Importancia de la evaluación y seguimiento de la salud de los trabajadores.

1.2. Conceptos generales.

1.2.1. Seguridad en el trabajo.

1.2.2. Higiene en el trabajo.

1.2.3. Riesgo en el trabajo.

1.2.4. Accidente en el trabajo.

1.2.5. Enfermedad en el trabajo.

1.3. Factores de riesgo, exigencias laborales y efectos en la salud.

1.3.1. Agentes químicos.

1.3.2. Agentes físicos.

1.3.3. Factores psicosociales y estrés.

1.3.4. Factores ergonómicos y mecánicos.

2. FUNDAMENTOS LEGALES DE LAS SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

2.1. Aspectos legales de la salud en el trabajo.

2.2. Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo.

2.3. Normas oficiales mexicanas en materia de seguridad y salud en el trabajo, expedidas por la secretaría del trabajo y previsión social (STyPS).

3. ANÁLISIS DE COSTOS DE LOS RIESGOS DE TRABAJO Y SUS REPERCUSIONES SOCIALES

3.1. Estadísticas de riesgos de trabajo en México y en Sinaloa.

3.2. Repercusiones sociales.

3.3. Repercusiones económicas.

3.4. Repercusiones ambientales.

4. METODOLOGÍA PARA ELABORAR DIAGNÓSTICO SITUACIONAL Y PROGRAMA DE SEGURIDAD E HIGIENE

4.1. Elaboración y aplicación del diagnóstico.

4.2. Diseño y aplicación del programa de seguridad e higiene.

4.3. Evaluación del programa de seguridad e higiene.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA DESARROLLAR LAS COMPETENCIAS

Acciones del docente:

Los docentes deberían jugar un rol facilitador que permita al estudiante jugar un papel activo y protagónico en el proceso de construcción de las competencias previas. Esto implica, gradual y paulatinamente transferir la condición y construcción del proceso de aprendizaje de los alumnos docentes, mediante la interacción presencial, a distancia, y el desarrollo autónomo de actividades, con el fortalecimiento del trabajo colaborativo durante el transcurso de las actividades, buscando lograr la independencia y autonomía en el aprendizaje.

Se hace necesario que no todas las actividades de aprendizaje se desarrollen de manera presencial, sino que el docente promueva diversas actividades de aprendizaje que favorezcan el trabajo autónomo del estudiante, pero contando para ello con el apoyo permanente del mismo docente.

Entre las actividades del docente se encuentran:

- Presenta el programa.
- Contenido y objetivos.
- Importancia del curso para su formación.
- Importancia de la relación con las otras unidades de aprendizaje.
- Forma de trabajo
- Forma de evaluación y criterios de desempeño.

Asesora al alumno en la práctica.

Evalúa parcialmente por temática.

- Por medio de notas de análisis, lecturas y reporte de la práctica.
- Facilita ejercicios didácticos en el aula para abordar los contenidos de programa.
 - Evaluación del conocimiento declarativo,
 - Mapas conceptuales.
 - Exposición temática.
 - Cuadros sinópticos.
 - Notas de análisis.

Acciones del estudiante:

- Asiste por lo menos al 80% de las clases programadas en el calendario.
- Muestra actitud participativa, responsable y creativa frente a los ejercicios propuestos.
- Participa de manera colaborativa en los ejercicios y actividades puestos por el docente.
- Elabora y entrega tareas en tiempo y forma.
- Analiza y redacta controles de lectura y/o notas de análisis
- Integra el protocolo de diagnóstico; acude a asesorías, expone el protocolo para su aprobación.
- Implementa el diagnóstico; asiste con puntualidad a las actividades del proceso de diagnóstico.
- Implementa programa de seguridad e higiene en el trabajo.
- Expone resultados finales para acreditar la unidad de aprendizaje.

6. EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS

6.1. Evidencias de aprendizaje	6.2. Criterios de desempeño	6.3. Calificación y acreditación
Notas de análisis. Portafolios de evidencias. Diagnóstico situacional de la seguridad e higiene en el trabajo. Diseño de un programa de seguridad e higiene en el trabajo. Evaluación del programa de seguridad e higiene en el trabajo.	Asistencia y puntualidad en clase. Participación en clase. Portafolio de evidencias limpio y ordenado cronológicamente, así como firmados por el docente. Evaluación del programa de seguridad e higiene en el trabajo con visto bueno de parte de la institución receptora de horas práctica. Entrega oportuna en tiempo y forma de los trabajos y tareas solicitados de parte del docente.	Asistencia 80% como primer criterio para poder acreditar la materia. Notas de análisis y portafolio de evidencias 40%. Implementación del programa de seguridad e higiene en el trabajo 60%.

Medios de registro: Portafolio, Lista de cotejo, Rúbrica

7. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Castro A. J. M. E. et. al. (2014) **Salud, Ambiente y Trabajo**. Ed. McGraw Hill, México. Págs. 20-55, 88-103, 190-209, 244-33.

- Ley Federal del Trabajo. (1970). Última reforma publicada en el DOF 30 de noviembre de 2012.
- Noriega, E. M. et. al. (2001). **Evaluación y seguimiento de la salud de los trabajadores**. Serie Académicos CBS. Núm. 34. Ed. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, México. D.F. Págs. 19-30.
- Reglamento federal de seguridad y salud en el trabajo. DOF 13 de noviembre de 2014.
- Manual del participante. Vigilancia del cumplimiento de la normatividad en seguridad y salud en el trabajo. Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Revisado en: http://www.stp.gob.mx/bp/anexos/minas2012/manual_completo_052013.pdf. Págs. 25-40.
- Revista electrónica. Creando valor RH. Nueva época. 4 (1). Enero 2015. http://www.amedirh.com.mx/revistarh/#1/zRevisada_en_enero2015. Págs. 34-35.

8. PERFIL DEL PROFESOR:

Licenciado en Psicología e Ingeniero Industrial con experiencia mínima de 2 años en el trabajo docente y en seguridad e higiene en el trabajo.